

DOCUMENTOS HISTÓRICOS
DE MÉJICO

—
TOMO II

Es oprobio á cualquiera que pretende tener
alguna ilustracion ignorar la Historia de su país.
QUINTANA.

56609.

RELACION
DE
LOS OBISPADOS DE TLAXCALA, MICHOACAN
OAXACA Y OTROS LUGARES
EN EL SIGLO XVI

MANUSCRITO DE LA COLECCION
DEL
SEÑOR DON JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA

PUBLÍCALO POR PRIMERA VEZ
SU HIJO LUIS GARCÍA PIMENTEL
INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DE MADRID,
MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES DE GEOGRAFÍA Y DE AMERICANISTAS DE PARIS



MÉJICO
EN CASA DEL EDITOR
CALLE DE DONCELES, n° 9

PARIS	MADRID
EN CASA DE A. DONNAMETTE	LIBRERÍA DE GABRIEL SÁNCHEZ
30, RUE DES SAINTS-PÈRES	CALLE DE CARRETAS, n° 21

1904

942.02

5

BX1427

G3

*Está asegurada la propiedad del texto conforme a las leyes,
incluso en Suecia, Noruega y Holanda.*

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO SALVADOR TOSCANO

A la
Real Academia de la Historia

dedica este volumen,

en testimonio de respeto y gratitud,

su individuo correspondiente,

LUIS GARCÍA PIMENTEL.

INTRODUCCION

La *Relacion* que forma este segundo tomo de los *Documentos Históricos de Méjico*, viene á ser una continuacion de la *Descripcion del Arzobispado de Méjico*, que publiqué en 1897.

El Señor Presbítero Don Vicente de Paul Andrade, corrió con el arreglo del original para la imprenta.

Deseoso de manifestar mi gratitud á la Real Academia de la Historia, por haberme dispensado la alta honra de contarme entre sus individuos correspondientes, pensé desde luego, no pudiendo hacer cosa mejor, dedicarle el presente volúmen, para lo cual solicité, como era debido, el permiso, que la insigne Corporacion me otorgó con una benevolencia que ha obligado una vez mas mi gratitud, al mismo tiempo que me estimula á proseguir mis trabajos, para contribuir, en la escasa medida de mis fuerzas, al desarrollo de los ramos que forman su instituto.

Paris, 19 Junio 1904.

LUIS GARCÍA PIMENTEL.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

ADVERTENCIAS

Las *versalitas* en frases, palabras, sílabas ó letras, significan correcciones para aclarar pasajes confusos, ó errores del original. Ya mi padre habia usado este sistema, con la mira de « excusar infinitas notas, que no harían mas que distraer al lector, guardándose al mismo tiempo el respeto debido á los originales. » (*Coleccion de Documentos*, I, XIII.)

Las palabras indígenas, tanto del texto, como de las apostillas, van en letra *cursiva*, siguiendo la regla del sabio Don Francisco del Paso y Troncoso, aplicada ya al tomo primero de estos *Documentos Históricos*. (Memoriales de Motolinia).

Las notas que he juzgado necesario agregar van marcadas con las iniciales (G. P.)
